



**COMPANHIA DE TRANSPORTES
VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.**

IBARRA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPANHIA DE TRANSPORTES VÍCTOR
MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, a los 02 días del mes de marzo del 2020 a las 19 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Benjamín Carrón 2-17 y Pasquel Morje, se reúnen los socios señores: CADENA CANDO ALVARO DANIEL, CADENA PASPUEL JOSÉ ARCENIO, CANDO HUERTAS JULIO BERTULFO, MALTE CORDOVA GONZALO, MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, MOLINA CARLOSAMA CARLOS OSWALDO, MUGMAL ILES WILLIAN WILFRIDO, MUGMAL MOLINA JOSÉ ALEJANDRO, MUGMAL MOLINA JUAN ELIAS, PEREZ GARRIDO JORGE ARMANDO, PIZANAN BASTIDAS JOSÉ JAVIER, SALAZAR ARANGO JOSÉ FELICIANO, SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL, TOBAR BASTIDAS SEGUNDO LEONARDO, YEPEZ MEJÍA JOHNNY RAUL, preside esta junta el Sr. Cadena Cando Álvaro Daniel en su calidad de Gerente General de la compañía; actúa como secretario el Sr. Salazar Iles José Raúl. Por estar presentes la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con carácter de universal y con el objeto de resolver como punto único, la lectura y la aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Se concede la palabra a la Dra. Viviana Cesanova, Contadora de la compañía, quien da lectura y explicación detallada del documento. El Sr. Gerente General consulta a la Junta General, si existe alguna inquietud u observación con respecto a la información presentada, sin existir inquietud u observación con respecto a la información presentada, sin existir observaciones, se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por unanimidad dentro de la Junta General.

La Junta General de Socios:

RESUELVE: Uno.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Siendo las veinte horas treinta se cierra a la Junta General-Extraordinaria.


Sr. José Cadena
PRESIDENTE


Sr. Alvaro Cadena
GERENTE GENERAL


Sr. Raúl Salazar
SECRETARIO



A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	CADENA CARDO RICARDO DANIEL	1003007879	[Firma]
2	CADENA PASQUEL JOSE ARGENIO	1003007045	[Firma]
3	CARDO HUERTAS ALDO BERTALDO	1770000904	[Firma]
4	MAJTE CONDOVA GONZALEZ	1305090504	[Firma]
5	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	1706001444	[Firma]
6	MOLINA CARLOS MAN CARLOS OSWALDO	1003124030	[Firma]
7	MUJMAL S.E. WILLIAN WILFRIDO	1003049424	[Firma]
8	MUJMAL MOLINA JUAN FELIX	1003070707	[Firma]
9	MUJMAL MOLINA JOSE ALEJANDRO	1003070707	[Firma]
10	PEREZ GARRIDO JOSE ARMANDO	1003027050	[Firma]
11	PERALTA BASTIDAS JOSE XAVIER	1003009610	[Firma]
12	SALAZAR AMBRANGIO JOSE PRICIANO	1003040418	[Firma]
13	SALAZAR RUIZ JOSE RAUL	1003019491	[Firma]
14	TOBAR BASTIDAS SEGUNDO LEONARDO	1003152812	[Firma]
15	PEREZ BELLA JOHNNY RAUL	1003091221	[Firma]